

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-150
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Vigente a partir de: 5 de Septiembre de 2019

CONTRATO No.	358/2021 MDN-UGG-DA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O GENUINOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET, DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"
CONTRATISTA	AUTOINVERCOL S.A
NIT y/o CÉDULA	800.020.006
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	BOGOTA D.C
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato sera desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe contituir el contratista y expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de julio de 2021.
FECHA INICIO	16 de diciembre de 2021
FECHA TERMINACION	31 de julio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	Hasta la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$7.769.424) incluido IVA y demás impuestos, tasa y contribuciones costos directos e indirectos a que hubiere lugar.
SUPERVISOR	La Supervisión y control en la ejecución del presente contrato se ejercerá así: Grupo Logístico - Área de Transportes - Técnico para Seguridad y Defensa Código 5-1 Grado 33, Servidor Público a cargo de las Funciones de Transportes del Grupo Logístico del Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces.

De conformidad con lo descrito en el Acuerdo Marco número CCE-286-AMP-2020, y lo contenido en cláusula 11, obligaciones de los proveedores y obligaciones específicas de las órdenes de compra numeral 11.39 segundo párrafo: Los plazos iniciarán a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor, entre los suscritos **FERNANDO CARDENAS PEREZ** a cargo de las funciones de Transporte del Grupo Logístico y actuando en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y por otra parte, **JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA**, quien actúa en representación de **AUTOINVERCOL S.A**, en calidad de Representante Legal, mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del contrato.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 Obligaciones de los proveedores numeral 11.6 del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 y la propuesta presentada por este.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los **16 días de diciembre de 2021** por quienes en ella intervinieron.


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA CONTRATISTA

Representante legal

c.c 19.067.536

Empresa **AUTOINVERCOL S.A**

NIT: 800.020.006


FERNANDO CARDENAS PEREZ

Supervisor del Contrato 358/2021 OC 82356

Cargo: Servidor público a cargo de las Funciones de Transporte del Grupo Logístico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL